

Quito, 30 de marzo del 2013

INFORME DE COMISARIO

En conformidad y cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías vigente, cumplome presentar a ustedes el siguiente informe en ejercicio fiscal 2012

La señora gerente proporcionó la información sobre las operaciones y registros que considero necesarias, para de fiscalización el ejercicio económico, garantizando que la administración se alinea a una estrategia, cumpla y respete las normas legales, tenga procesos eficientes principios indispensables de una buena administración puedo testificar con seguridad y fundamento razonable que: Los libros de actas de la junta general, el libro de acciones y de accionistas, documentos, comprobantes, registro contables se llevan y conservan atendiendo a las normas legales. El sistema de control interno brinda y garantiza buen margen de seguridad.

Las cifras reflejadas en los balances guardan exacta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y los estados financieros expresan la información en función y en concordancia a las normas Internacionales de Información Financiera-NIIF-

De la revisión puedo con certeza razonable manifestar que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia

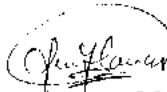
De mi inspección y análisis de las operaciones me permite indicar lo siguiente:

Los ingresos crecen a una tasa anual corriente utilidades netas después de impuestos con respecto al año anterior.

El cumplimiento de los objetivos en cuanto a la generación del negocio permitió adecuados niveles de rentabilidad y eficiencia.

El ciclo de efectivo se mantiene en rangos Óptimos, podemos observar que la estructura financiera garantiza ganancias sostenidas de la empresa y obviamente el valor de negocio.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento a la Junta de Accionistas por la confianza depositada.


ING JOHNNY EDUARDO CAÑAR
CC 1911341947